
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN VETERINARIA	Acta reunión: 20 de junio de 2024	
---	---	--------------------------------------	---

Fecha: 20/06/2024	Lugar donde se celebra: Biblioteca de la Unidad de Cirugía	Hora de comienzo: 12.00	Hora de finalización: 14.00
Presidente: Eva María Pérez Merino		Secretaria:	
Relación de asistentes: <ul style="list-style-type: none"> • Eva María Pérez Merino (Coordinadora) • M^a Prado Miguez Santiyán (Representante del Área de Toxicología) • Margarita Martínez Trancón (Representante del Área de Producción Animal) • David Reina Esojo (Representante del Área de Parasitología) • Eshter Durán Florez (Representante del Área de Anatomía y Anatomía Patológica) 			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día: <ul style="list-style-type: none"> • Informe de la coordinadora sobre los nuevos cambios en la ficha 12 a • Unificación de criterios de evaluación de las fichas 12 a • Informe de la situación actual de las fichas 12c de las asignaturas del Grado en Veterinaria. • Análisis de la solicitud de la Coordinadora del área de Parasitología del cambio de asignación de créditos a las distintas actividades y su modificación correspondiente en la ficha 12c. (Se reenvía correo y se adjunta escrito de solicitud para los integrantes de la comisión) 			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se informa de los cambios en el formato de la tabla de actividades formativas y en el número de alumnos por grupo. Se insiste en la coincidencia que debe existir entre la fichas 12 a y 12c, por lo que al informe de cada ficha se ha añadido un apartado al respecto. Se informa de una reunión previa con la coordinadora de calidad del centro y la del grado en bioquímica y del master en ciencia y tecnología de la carne para unificar criterios. 2. Se admite una cierta flexibilidad en el formato del temario y en la asociación de la teoría con las actividades prácticas, en el sentido de que se permite asociaciones por bloques y no por temas. Los puntos críticos en la ficha 12^a son las competencias (de acuerdo a la memoria verificada del título), la tabla de actividades formativas (de acuerdo con la ficha 12c) y los criterios de evaluación (de acuerdo con la normativa de evaluación vigente). Se acuerda que los informes irán firmados por la comisión en general, no por cada miembro. Se repasa la normativa de evaluación para recordar que deben aparecer ambas opciones, el peso de cada prueba, actividades recuperables o no y que no haya criterios restrictivos en la convocatoria extraordinaria de la sobre las actividades de 			



COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN
VETERINARIA

Acta reunión:
20 de junio de 2024



evaluación continua. Así mismo, en la global no pueden requerirse cursar actividades a lo largo del curso (como las prácticas y todo el peso de la nota final se derivará de una prueba única.

3. La coordinadora ha revisado todas las fichas 12^a y 12c de todas las asignaturas concluyendo que en algunas fichas 12^a hay errores derivados del desconocimiento del contenido de las 12c, pero en algunas si hay una falta de coincidencia real entre las 12^a - 12c y memoria, que quedan recogidas en una tabla que se transmitirá a la vicerrectora de planificación académica. Se aborda de nuevo especialmente el problema del desajuste entre las horas presenciales para el alumno que constan en la ficha 12c de las asignaturas del prácticum (60) y las 12^a y la memoria verificada (131).
4. El coordinador de la asignatura de Enfermedades Parasitarias II, Parasitología Tropical y Salud Pública" y la coordinadora de la unidad solicitan que la carga de prácticas de laboratorio pase de 15 a 17.5 créditos y hacer desaparecer los dos 2,5 créditos de tutoría que refleja la ficha 12c. Si a eso se suman las 5 de practicas clínicas, esta asignatura pasaría de 20 a 22,5 horas de prácticas. Se argumenta en contra que esta asignatura tiene en la memoria verificada y en la ficha 12c 57,5 horas presenciales y no las 60 que solicitan. A favor de este cambio está que estas 60 constituirían los 6 créditos de que consta la asignatura, que corresponde a la realidad de lo que se está impartiendo y que en otras asignaturas se ha aprobado modificaciones similares. Por tanto se acuerda elevar esta petición a decanato y planificación académica para su aprobación.

Fecha de Aprobación:
20 de junio de 2024

Firma la secretaria

Fdo. M^a Luz Padilla Guzmán

V^o B^o de la coordinadora

Fdo. Eva María Pérez Merino